

**PERÚ**Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y SaneamientoViceministerio  
de Construcción  
y SaneamientoDirección General  
de Políticas y Regulación en  
Construcción y SaneamientoDirección de  
Saneamiento

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”*

## RESULTADOS DE LA ETAPA DE DESIGNACIÓN

### Proceso N° 027-2020-SEDALIB (P-2)-SC

N°	EMPRESA PRESTADORA	PROPONENTE	RESOLUCION DE DESIGNACIÓN	DIRECTOR
1	EPS SEDALIB S.A.	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 001-2021-VIVIENDA/VMCS*	MANUEL EDUARDO VILCA TANTAPOMA <b>(Director Titular)</b>
2		COLEGIO DE ECONOMISTAS DE LA LIBERTAD		ULISES HERNÁN GONZALES URRELO <b>(Director Suplente)</b>

\*Publicada en el Diario Oficial El Peruano el 06 de marzo de 2021.

Lima, 16 de marzo de 2021

Dirección de Saneamiento.  
Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento.  
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.